ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE "SERVICIOS DE MONITORES DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS CON COMEDOR DE GESTIÓN DIRECTA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, PARA LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2021"

(EXPTE. CONTR 2020/719871)

El día 28 de diciembre de 2020 a las 10:30 horas se reúne en tercera sesión la Mesa de Contratación constituida para asistir al órgano de contratación en la licitación del contrato de "Servicio de monitores de comedor escolar en los centros docentes públicos con comedor de gestión directa de la provincia de Cádiz, para los meses de febrero a junio de 2021".

Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público dicha licitación tiene carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos a través del Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación (SIREC).

Asisten a la citada sesión de la Mesa, que se realiza de forma no presencial a través de la aplicación "Blackboard", los siguientes miembros:

1) Presidente:
El Jefe de Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Pablo Muñoz Cruceira

2) Secretario:
El Jefe de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Cádiz: D. Manuel Jesús Ávila Parodi.

3) Vocales:
- El Interventor Adjunto Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía de Cádiz: D. Francisco Molinillo Lamparero.
- La Letrada Jefe del Servicio Jurídico Provincial de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía: Dª. Estrella Carrasco Gómez .

Una vez verificado que la Mesa de Contratación queda válidamente constituida, se procede en primer lugar a la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión, pasándose a continuación al estudio de la documentación aportada por DEPORSA SERVICIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS S.L. para justificar los costes en que incurre la oferta que ha realizado para el lote 5, que se encuentra en parámetros de ser considerada desproporcionada conforme a los criterios establecidos en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

Evaluada toda la información y documentación aportada, y teniendo en cuenta el informe del servicio técnico correspondiente, la Mesa decide elevar al órgano de contratación propuesta de aceptación de la justificación y de adjudicación del lote 5 "Zona Campo de Gibraltar" a DEPORSA SERVICIOS Y ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS S.L. por un precio unitario por hora de servicio de DIEZ EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (10,80 €).

Finalmente, se convoca la cuarta sesión de esta Mesa de Contratación para el día 5 de enero de 2021 a las 11:00 horas.

En Cádiz, a 28 de diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo. Pablo Muñoz Cruceira

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo. Manuel Jesús Ávila Parodi